

Trámites a Distancia - TAD

Cómo ingresar a la plataforma



Introducción

TAD es una **sede virtual** o **ventanilla única electrónica** que permite a la ciudadanía realizar **trámites** ante la **Administración Pública Nacional** durante las 24 hs. desde cualquier dispositivo con internet (computadora, tablet, celular), sin tener que acudir a una oficina pública.

Permite realizar **presentaciones** e iniciar **trámites** en **forma electrónica**, por cuenta propia o a través de una persona apoderada.

Se realiza desde un navegador web a través de la siguiente dirección URL:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

Al ingresar a la página se visualiza la siguiente pantalla donde muestra distintas opciones de consultas, búsquedas y una opción de ayuda para recorrer el sitio.



Ingreso a la plataforma TAD



The screenshot shows the homepage of the Trámites a Distancia (TAD) platform. At the top, there is a navigation bar with links for 'INICIO', 'TRÁMITES', 'REGISTROS PÚBLICOS', and 'CONSULTA TU EXPEDIENTE'. Below this, there are buttons for 'INGRESAR' and several service categories: 'ANSES', 'BORA', 'NIC NO RESIDENTES', 'AFIP', 'CON DNI', and 'MI ARGENTINA'. The main banner features the text 'Hacé trámites estés donde estés' and 'Hacé click aquí y enterate cómo'. A search bar is located below the banner with the placeholder text 'Buscar trámite, organismo, categoría, temas...'. Three main service tiles are visible: 'Trámites' (Listado de trámites en línea disponibles), 'Registros públicos' (Encontrá los registros públicos), and 'Ayuda' (Tutoriales, Manuales y Preguntas frecuentes). Annotations with orange arrows point to these tiles: one to 'Trámites', one to 'Registros públicos', and one to 'Ayuda'. The footer contains the 'Trámites a Distancia' logo and links for 'Terminos y Condiciones', 'Contacto', 'Ayuda', and 'Manual de usuario'.

Acceder al listado de trámites que se encuentran disponibles en la Plataforma.

Acceder a los manuales de usuario, contacto, preguntas frecuentes y tutoriales de TAD.

Consultar información sobre los registros públicos de la Administración Pública Nacional.

Ingreso y validación de la persona usuaria TAD

La plataforma ofrece formas de acceso para ingresar y validar la identidad de la persona usuaria.

En la parte superior de la página se presentan las opciones de ingreso: ANSES, AFIP y CON DNI.



Ingreso con clave ANSES

En este caso la persona usuaria debe ingresar con la **Clave Única de Identificación Laboral (CUIL)** y la **Clave de Seguridad Social** que haya gestionado con la ANSES.



The screenshot shows the ANSES login interface. At the top, the ANSES logo and the text 'Clave de la Seguridad Social' are displayed. Below this is the heading 'Autenticar - Modernización' and a sub-heading 'Necesitas tener tu clave de seguridad social o crear una para ingresar.' The main form contains two input fields: 'Número de CUIL' and 'Clave de Seguridad Social'. The 'Número de CUIL' field has a placeholder '---' and a link 'No sé mi CUIL'. The 'Clave de Seguridad Social' field has a placeholder 'Se distingue entre mayúscula y minúscula' and a link 'Cambiar mi clave'. A blue 'INGRESAR' button is at the bottom. Two orange arrows point to the input fields.

anses | Clave de la Seguridad Social

Autenticar - Modernización

Necesitas tener tu clave de seguridad social o crear una para ingresar.

Número de CUIL

[No sé mi CUIL](#)

Clave de Seguridad Social



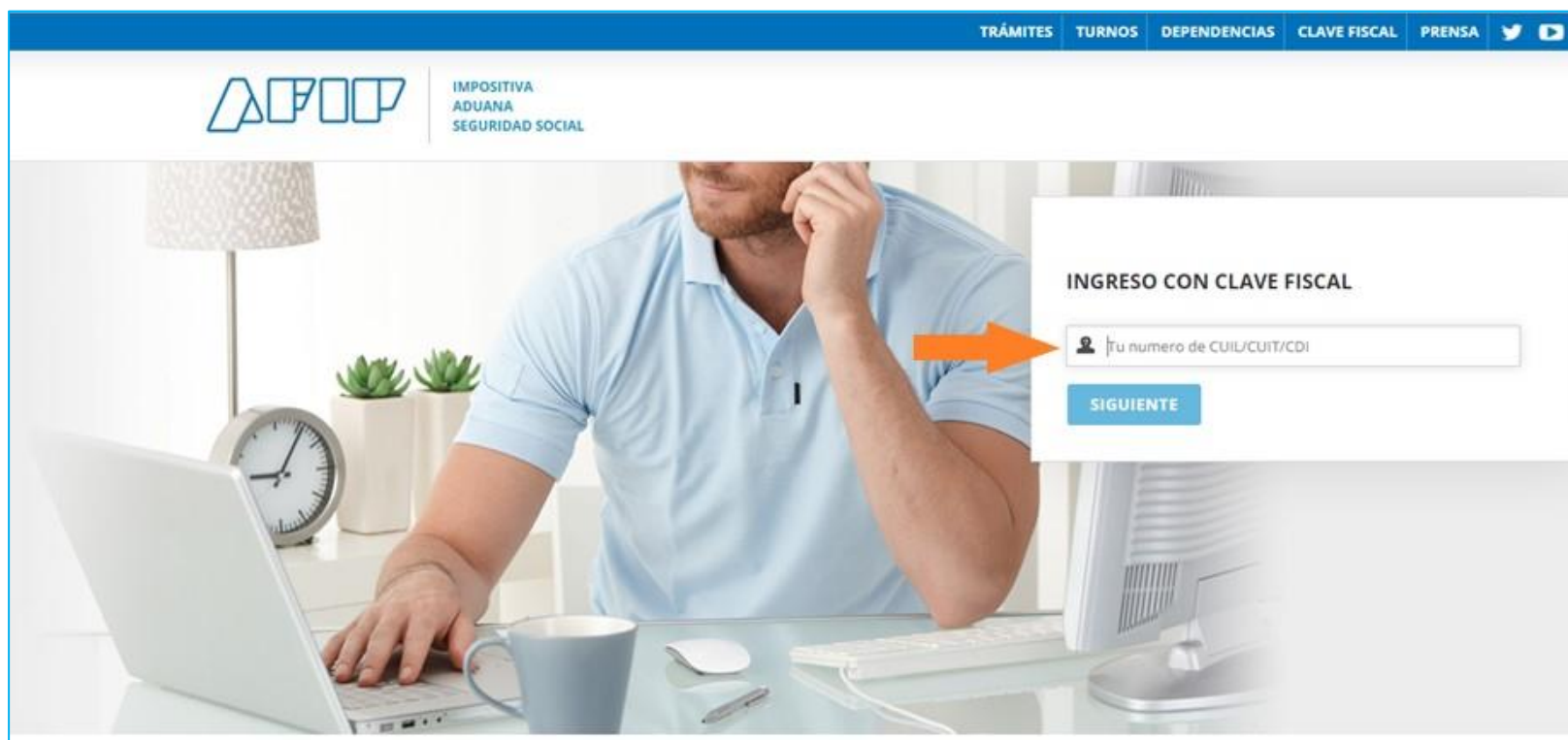
Si estás utilizando una PC de uso público, para tu mayor seguridad puedes utilizar el teclado virtual.

[Cambiar mi clave](#)

INGRESAR

Ingreso con clave AFIP

Si se selecciona ingresar a través de **AFIP**, la plataforma se redirige a la página de inicio en **AFIP** donde se debe ingresar con **Clave Fiscal**.



Ingreso con DNI

Esta opción se redirige al **Registro Nacional de las Personas** donde se ingresa el número del **Documento Nacional de Identidad**, el **Número de trámite** que figura en el borde inferior del DNI y **Sexo**.



 **Registro Nacional de las Personas**
MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Documento

Número de Trámite

¿Cómo obtengo mi número de trámite?

Sexo (igual al que figura en tu documento)

Femenino Masculino

INICIÁ SESIÓN

Más información



Datos personales


La primera vez que la persona usuaria accede a TAD debe completar todos sus datos, aceptar los **términos y condiciones** y presionar **CONFIRMAR DATOS**.

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

Confirmar Datos

Nombres y Apellidos:

Nombres*:  Datos pre cargados tomados del tipo de ingreso: ANSES, AFIP o CON DNI

Apellidos*:

CUIT:

Tipo de documento:

Nro de documento:

Sexo:

Contacto

Correo*:

Teléfono*:

Domicilio

Pais:

Provincia*:

Departamento*:

Localidad*:

Calle*:

Altura:

Piso/Depto:


Código postal*:


Observaciones:

HTML Editor - Full Version

ANEXO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL MÓDULO DE TRÁMITES A DISTANCIA

Acepto los terminos y condiciones 



Datos personales

Tipo y número de documento: Se cargan por única vez cuando se da de alta como persona usuaria de la plataforma TAD.

Sexo: Se debe seleccionar según corresponda.

Contacto: Completar con un teléfono y dirección de correo electrónico. Al correo electrónico llegan las alertas de TAD ya sean **Tareas pendientes** o **Notificaciones** enviadas por el Organismo con el que realiza el trámite.

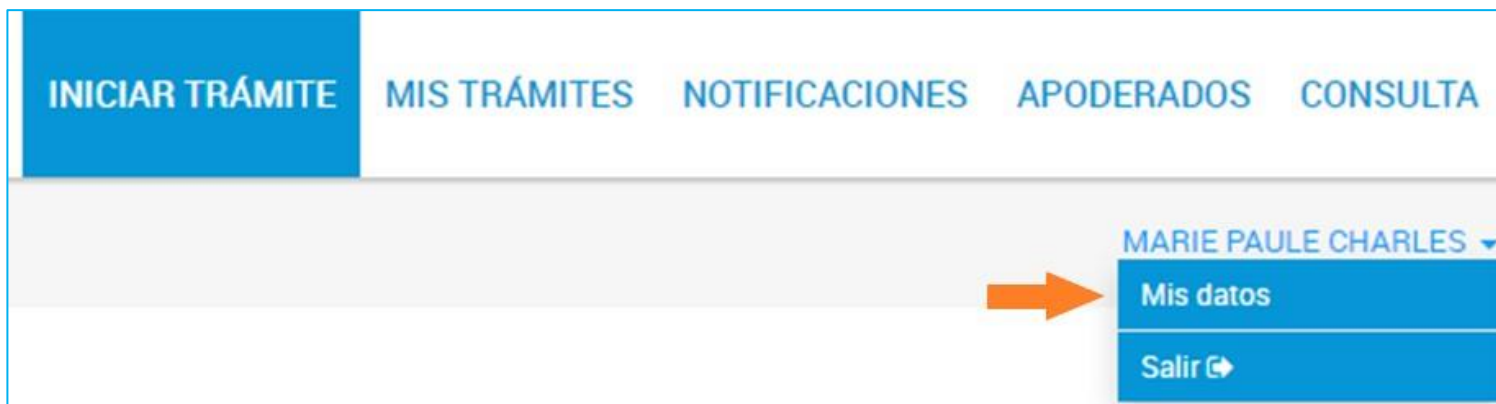
Esta información se puede modificar cada vez que la persona usuaria lo considere necesario.

Domicilio: Ingresar el domicilio donde deba ser notificado. Los datos de contacto y domicilio son el **Domicilio Especial Electrónico** que tomará la Administración para realizar las notificaciones o solicitudes. Esta información es la que se refleja en la carátula del expediente.



Datos personales

Cada vez que la persona usuaria ingrese a la plataforma TAD tiene la posibilidad de modificar sus **datos personales**, desde la acción ubicada en el borde superior derecho identificada con el nombre de la persona usuaria.



Luego de completar los datos personales o confirmarlos, la persona usuaria accede al **listado de trámites** disponibles en la plataforma, podrá consultar los **requisitos** e iniciar una **nueva solicitud**.